



DECRETO N° 0968
NEUQUÉN, 15 NOV 2019

VISTO:

El Registro N° 0121/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 2353/19 de la Dirección Municipal de Ejecuciones -Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos -Secretaría de Economía y Hacienda-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se deje sin efecto la designación política de la agente **COFRE ROSANA ALICIA, L.P. N° 43194**, como Jefa de la División de Ejecuciones Fiscales dependiente de la Dirección de Ejecuciones Fiscales y Contravencionales de esa Dirección Municipal;

Que dicha solicitud se encuentra fundada en razones de índole operativas de esa Dirección Municipal;

Que se adjunta a la documentación la Cédula de Notificación N° 346/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, por la cual se le comunicó a la nombrada la prescindencia de sus servicios en el cargo mencionado a partir del 28 de mayo de 2019;


Que por Informe N° 532/19, la Dirección Municipal citada---, con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal por la cual se deje sin efecto la designación política de la agente **COFRE**, con vigencia al 28 de mayo de 2019, como Jefa de la División de Ejecuciones Fiscales -Dirección de Ejecuciones Fiscales y Contravencionales- Dirección Municipal de Ejecuciones -Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía y Hacienda, que fuera efectuada por Decreto N° 0424/17, cuya fotocopia obra en las actuaciones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 28 de mayo de ----- 2019, la designación política de la agente **COFRE ROSANA ALICIA, L.P. N° 43194 (Grupo 01), D.N.I. N° 29.329.877, Categoría de Revista 16**, con **Categoría Referencial 22** más el Plus correspondiente, como Jefa de la División de Ejecuciones Fiscales -Dirección de Ejecuciones Fiscales y Contravencionales- Dirección Municipal de Ejecuciones


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

0968-19

-Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía y Hacienda, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0424/17; de acuerdo a lo requerido por esa Dirección Municipal (Nota N° 2353/19) y a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe N° 532/19.-

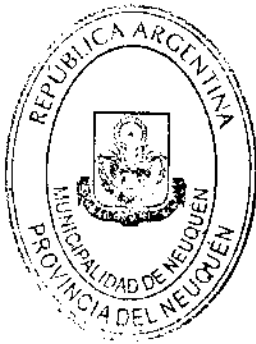
Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
MAC.-

ES COPIA.-

FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2265
Fecha 16 / 12 / 2019